

Fecha:

Firmante: SERVICIO DE FIRMA. COMUNIDAD AUTONOMA REGION DE MURCIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV)

PROCEDIMIENTO: 3898 - Ayudas para la mejora de eficiencia energética y la generación de energía renovable en comunidades de regantes. Next Generation 2022 - PDR 2014-2020.		
TRÁMITE: DI005		
REALIZA LA PRESENTACIÓN		
Representante		
DATOS DEL REPRESENTANTE		
Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
NIF		
INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN		
Los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud serán notificados electrónicamente por Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHú) , conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen). Pueden acceder a las notificaciones DEHú en https://dehu.redsara.es o en carpeta ciudadana https://sede.administracion.gob.es/carpeta/		
Además de los avisos de notificación que se realicen desde DEHú, puede indicarnos una dirección de correo electrónico y/o un nº de teléfono móvil para que se le avise cuando se le envíen nuevas notificaciones.		
Email	Teléfono móvil	
CERTIFICADOS		
En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.		
Me OPONGO a la consulta de: Consulta de estar al corriente de pago de obligaciones con la Seguridad Social		
Asimismo, autoriza la consulta de los datos tributarios, excepto que expresamente no autorice la consulta.		
NO AUTORIZO la consulta de datos tributarios de: Estar al corriente de pago de obligaciones tributarias con la AEAT para solicitud de ayudas y subvenciones		
NO AUTORIZO la consulta de datos tributarios de: Certificado de estar al corriente de pago de obligaciones tributarias para percibir ayudas y subvenciones con las CCAA		
En el caso de NO AUTORIZACIÓN o de OPOSICIÓN a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, deberá manifestarlo expresamente marcando la casilla correspondiente, QUEDANDO OBLIGADO A APORTARLOS al procedimiento junto a esta presentación.		
DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTACIÓN		
Anexos aportados en la presentación		
Anexo 1: Autorización		
Anexo 2: Documentación justificativa		

Anexo 3: Plano
Anexo 4: Declaración responsable
Anexo 5: Compromiso
Anexo 6: Estatutos
Anexo 7: Certificado
Anexo 8: Documentación justificativa
Anexo 9: Proyecto
Anexo 10: Certificado
Otros documentos adjuntados a la presentación
Anexo 1: Otro anexo:
Anexo 2: Otro anexo:
Anexo 3: Otro anexo:



Fecha:

Firmante: SERVICIO DE FIRMA. COMUNIDAD AUTONOMA REGION DE MURCIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV)

DECLARO bajo mi responsabilidad que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que la acompañan son ciertos.

ME COMPROMETO A:

Aportar junto a la solicitud la documentación que se detalla en el artículo 6.2 de la convocatoria.
Cumplir los requisitos de compromiso y aceptar, en su caso, las verificaciones que procedan de acuerdo con las ayudas solicitadas.

CLAUSULA DE ADHESIÓN AL CÓDIGO DE CONDUCTA EN MATERIA DE SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS

Asumo el compromiso de cumplimiento del apartado VI del CÓDIGO DE CONDUCTA EN MATERIA DE SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13 de enero de 2022 -BORM nº 23, de 29 de enero-.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento de datos: Dirección General del Agua (Plaza Juan XXIII, Murcia).

Finalidad del tratamiento de datos: la tramitación administrativa relacionada con las ayudas solicitadas, que se derive de la gestión de esta solicitud.

Legitimación para el tratamiento: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de los poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento -artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales en relación con el artículo 6.1.e del Reglamento 2016/679 de Protección de Datos- de modo que no facilitar los datos provocará la imposibilidad de gestionar la solicitud y prestar el correspondiente servicio.

Destinatarios de cesiones de datos: Sus datos, a excepción de los relativos al cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, van a ser cedidos exclusivamente para el control del cumplimiento de la finalidad de la subvención y de sus condiciones a la Comisión Europea, a la Administración General del Estado, a la Administración Autonómica y a la Administración Local -o a entidades de auditoría dependientes o designadas por éstas-; a la Agencia Estatal Tributaria y Tesorería General de la Seguridad Social para recabar los correspondientes certificados; a las Entidades Bancarias para el pago de la ayuda, en su caso y a los diferentes Órganos de Control de Subvenciones, en los términos y con las condiciones fijados en la citada ley orgánica.

Asimismo, de conformidad con el artículo 117 del Reglamento (UE) nº 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sus datos personales podrán ser tratados por organismos nacionales, autonómicos y de la Unión Europea. Los datos relativos a los beneficiarios e importes serán publicados anualmente en los términos establecidos en los artículos 111 y 112 del reglamento anteriormente citado y podrán ser tratados por organismos de auditoría e investigación de la Unión y de los estados miembros para salvaguardar los intereses financieros de la Unión.

Derechos de interesado: Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos, así como otros derechos, que se explican en la información adicional.

Contacto Delegado de Protección de Datos: Inspección General de Servicios de la CARM; dirección de correo electrónico: dpdigs@listas.carm.es

Información adicional: Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección: [https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672\\$m](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m)

Fecha:

Firmante: SERVICIO DE FIRMA. COMUNIDAD AUTONOMA REGION DE MURCIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV)



3408 - AYUDAS PARA LA MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE EN COMUNIDADES DE REGANTES. PDR MURCIA 2014-2020. FONDOS NEXT GENERATION.

TIPO DE SOLICITUD											
SOLICITUD DE AYUDA											
DATOS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES SOLICITANTE											
NIF / CIF		Nombre			Primer apellido			Segundo apellido			
Razón Social											
Tipo de vía	Nombre vía				Número	Letra	Puerta	Portal	Piso	Escalera	Km
Provincia			Municipio			Localidad			Código postal		
E-mail					Teléfono		Teléfono Móvil		Fax		
REPRESENTANTE											
NIF / CIF		Nombre			Primer Apellido			Segundo Apellido			
Tipo de vía	Nombre vía				Número	Letra	Puerta	Portal	Escalera	Piso	Km
Provincia			Municipio			Localidad			Código postal		
E-mail					Teléfono		Teléfono Móvil		Fax		
SOLICITA											
<p>Que según lo previsto en el texto vigente de la Orden de 22 mayo de 2020 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la mejora de eficiencia energética y generación de energía renovable en comunidades de regantes y comunidades generales de regantes, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020 le sea concedida una ayuda del 40 % hasta un importe máximo de 850.000 euros sobre un coste de inversión de _____ euros para el proyecto titulado _____, que se llevará a cabo en la localidad de _____, provincia de (30) Murcia.</p>											